



CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DEL 2002

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto del artículo 50 de la ley 789 del 27 de Diciembre del 2002, bajo la gravedad de juramento.

CERTIFICO

Que **INTERLAB COLOMBIA SAS**
Identificada con **NIT 900.542.229-1**

Ha dado cumplimiento oportuno y completo con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

Se expide esta certificación en la ciudad de Cota, Cundinamarca; a los ocho (20) días del mes de SEPTIEMBRE de 2018.

Cordialmente,

RAMON CAMILO FUENTES RODRIGUEZ
Represente Legal

Autopista Medellín Vía Siberia Km. 2.5 Entrada Parcelas 400 Mts.
Parque Industrial Portos Sabana 80 Bodega 50
Teléfono: 8985371